**Muchas gracias y adiós**

Ha llegado el momento del relevo en el mando del CNMH, debo antes que nada, hacer un reconocimiento a quienes me acompañaron total o parcialmente durante mi gestión: a quienes me ofrecieron su compañía cuando me sentí solo, a quienes se solidarizaron conmigo ante la inclemente campaña de desprestigio, mentiras, acoso y matoneo que sufrí, a quienes se preocuparon por mi salud cuando estuve maltrecho, a quienes me animaron cuando tuve flaquezas, a quienes me hicieron reír cuando estuve triste, a quienes se desempeñaron a fondo en los momentos de duda, a quienes me celebraron mis cumpleaños, a quienes me hicieron el nudo de la corbata cuando la traía demasiado larga o corta, a quienes me dieron agua, café y aromática para paliar la fatiga, a quienes escucharon mis cuitas, a quienes me dieron amistad y afecto sincero.

Queridos compañeros de ruta, es hora de los balances y como tiene que ser, en este informe les cuento a toda la sociedad, a las víctimas del conflicto armado y a sus líderes, al gobierno nacional y a al presidente de Colombia Iván Duque Márquez, a las organizaciones y entidades diplomáticas y de cooperación, a las instituciones civiles y privadas con las que adelantamos y suscribimos proyectos, sobre los logros que en compañía y con el esfuerzo, el compromiso y la dedicación de los funcionarios y contratistas del Centro Nacional de Memoria Histórica hemos alcanzado en estos tres años y medio de gestión.

Tuvimos como fuente de inspiración, siempre a la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas, y, el Decreto reglamentario del CNMH 4803 de 2011, en cuanto en dichos instrumentos normativos se encuentran estipulados, los retos, la misión, la filosofía, las metas u objetivos y los mandatos en torno de los cuales tiene razón de ser el principio del deber de memoria del estado. Dicho principio, además, consagra que todos los trabajos en relación con la reconstrucción y divulgación de las memorias plurales de las víctimas diversas del conflicto armado interno.

Teniendo claridad con respecto a tales referentes, corresponde a la entidad definir, en sentido siempre enriquecedor, la metodología para expresarlos en proyectos, programas, iniciativas y procesos.

Al CNMH no llegamos con la intención de hacer tábula rasa ni con la presunción adanista de que todo empezaría con nosotros o de nuevo. Construir sobre lo construido, hacer ajustes donde fuere indispensable, llegar dónde no se había llegado antes, tratar de ampliar el horizonte de relación con las comunidades, cubrir hechos victimizantes o sectores de víctimas sobre los cuales existían debilidades o vacíos.

Los trabajos de memoria en contextos tan complejos en términos numéricos: más de 9.2 millones de víctimas; cualitativos: larga extensión temporal del conflicto, seis décadas; variada cantidad de organizaciones activas y partícipes del conflicto; amplia diversidad de interpretaciones sobre el mismo; la profunda y sistemática violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, la perniciosa influencia del narcotráfico, los cambios del régimen político y las reformas del estado; deben ser vistos como circunstancias a tener en cuenta en las reflexiones e informes que produce el CNMH.

A continuación, procederé a presentar una síntesis de la gestión por direcciones técnicas (4), por dependencias con carácter de asesoras de la dirección general (4), que serán abordadas de una manera más detallada en el cuerpo de este informe.

Dirección de Acuerdos de la Verdad: esta sección se ocupa de la recepción de certificaciones de contribución a la verdad y testimonios, a través de un mecanismo no judicial de contribución a la verdad de los hechos acometidos por los grupos de autodefensa o paramilitares, por orden de la Ley o Decreto 1424, por parte de desmovilizados de estos grupos no incursos en delitos de lesa humanidad ni en crímenes de guerra. El reto de lograr una meta de 18.300 certificaciones y un número un poco menor de testimonios se cumplió en un 97.5% respecto de lo primero y un 95% sobre el segundo item. Un segundo resultado destacable consistió en la creación de un portal de datos del fenómeno paramilitar puesto al servicio del público desde el portal web del CNMH. Por último, en materia de Informes sobre el fenómeno, se identificaron39 estructuras paramilitares, se han publicado 14 informes y están en curso otros doce informes. De tal forma que podemos afirmar, sin lugar a duda, que el CNMH a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, reúne la biblioteca más rica sobre investigaciones acerca del fenómeno paramilitar.

Cabe aclarar que, como Director General del CNMH, me comprometí con los investigadores profesionales de la DAV a continuar y concluir todo trabajo de investigación que se hubiere iniciado desde la anterior dirección, sobre la base de acoger las recomendaciones sobre escritura de textos e informes definidos en el manual de redacción del CNMH (…..). Así mismo, redefinimos para la evaluación por pares de estos informes, que este proceso estaría a cargo de pares externos.

Dirección de Archivos de los DD. HH.: esta dirección liderada desde el comienzo por Marcela Rodríguez deja un saldo digno del reconocimiento de nosotros y de las víctimas. Pasar de 380 mil documentos de archivos a casi 2,5 millones, acopiados, clasificados protegidos y puestos al servicio; crear un dispositivo AP para toda telefonía movil de ese gran acerbo, en cualquier momento y lugar, que significa el cumplimiento del mandato de la Ley de Víctimas; y, en tercer lugar, la realización de tres eventos internacionales sobre el tema y cerca de una docena de eventos de fortalecimiento para delegados de departamentos y municipios. De esa forma, no solo se cumplió con la meta, más allá de lo exigido, sino que se desmontó la campaña de dudas e incertidumbres que nuestros malquerientes divulgaron en el sentido de que destruiríamos o alteraríamos los archivos de las víctimas y que por ello más de 120 organizaciones habrían retirado sus archivos de nuestra entidad Ni una de ellas lo hizo.

La Dirección de Construcción de Memoria: esta dirección avanzó en la realización de 65 iniciativas de memoria, en el cumplimiento de los mandatos judiciales desde Reparaciones. Lo más destacable es haber impulsado y con gran éxito el convenio con Ministerio de Ciencias que a partir de una inversión del CNMH de 6.800 millones de pesos, facilitó la realización de una convocatoria que permitió poner en manos de grupos de investigación reconocidos y clasificados por la antigua Colciencias, un tema de interés nacional como lo es la ampliación del conocimiento sobre el conflicto armado interno y todos los fenómenos anexos. Estamos ad-portas de iniciar la recepción de más de 360 productos de 21 proyectos en marcha adelantados por grupos de 17 universidades públicas y privadas.

La dirección de Museo de Memoria de las Víctimas: deja en su recorrido complejo un balance muy promisorio en la construcción física de lo que será la sede. En lo que respecta a la construcción de guiones, logramos aprobar el documento Caracterización del plan y guiones museológicos, el experimento exitoso de la exposición Sanaciones: caminos de resistencia, la exposición Renacer Bagreño, del documento Colecciones y de los mensajes y reflexiones creadas por el equipo de pedagogía. La comprensión de que el museo dada la complejidad de la diversidad y la cantidad de víctimas, de lo extenso del conflicto, de la degradación moral y de la influencia del narcotráfico, debe expresarse en múltiples exposiciones temáticas, cada una de las cuales debe contar con guiones museológico, curatorial, museográfico y científico, todos ellos teniendo por referencia el mandato consignado en la ley y el decreto.

Realizaciones en lo que tiene que ver con el mejoramiento de la gestión ya que pasamos de estar en el indicador FURAG en 72 en 2019 a 89 en 2021. Contamos con avances en la presentación de una política pedagógica sobre el conflicto y una actualización sin igual de las estadísticas de todo tipo sobre el conflicto armado interno, las víctimas, los territorios, los hechos victimizantes desde el Observatorio de la Memoria y el Conflicto.

Darío Acevedo Carmona, julio de 2022